

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4736 RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» número 3.626, de fecha 6 de mayo de 1999, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Maestro Capataz de carpintería, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la plantilla de funcionarios de la Ciudad Autónoma de Melilla.

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» número 3.626, de fecha 6 de mayo de 1999, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Oficial de carpintería, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la plantilla de funcionarios de la Ciudad Autónoma de Melilla.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar en las presentes convocatorias será de veinte días naturales, contados desde la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» y tablón de edictos de la ciudad.

Melilla, 18 de enero de 2000.—El Consejero de Recursos Humanos, Francisco Robles Ferrón.

4737 RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Teror (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 15, de fecha 4 de febrero de 2000, se publica la convocatoria y bases para cubrir cuatro plazas de Auxiliares administrativos de Administración General, con el carácter de personal funcionario de Administración General, subescala Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición libre, en el Ayuntamiento de Teror.

Las instancias solicitando participar en dicha convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales siguientes al de la publicación del extracto de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Teror, 4 de febrero de 2000.—El Alcalde-Presidente.

4738 RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 203, de fecha 2 de diciembre de 1999, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León» número 238, de 13 de diciembre de

1999 (corrección de errores en el «Boletín Oficial» de la provincia número 8, de fecha 25 de enero de 2000, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 23, de fecha 3 de febrero de 2000), aparecen publicadas, íntegramente, las bases y convocatoria de las plazas que se citan.

Funcionarios de carrera

Una plaza de Oficial de Policía Local. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Sistema de selección: Concurso de méritos restringido.

Dos plazas de Inspector de Policía Local. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Sistema de selección: Concurso de méritos restringido.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas pruebas selectivas serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Ávila, 1 de marzo de 2000.—P. D. (Resolución de 5 de julio de 1999), el Teniente Alcalde delegado, José María Monforte Carrasco.

4739 RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2000, de la Diputación Provincial de Teruel, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, y promoción interna de las plazas pertenecientes a la plantilla de funcionarios y personal laboral que a continuación se relacionan en el anexo, incluidas todas ellas en la oferta de empleo público para 1998.

Las bases que rigen la convocatoria aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» el día 10 de febrero de 2000, número 28, las referidas a Jefe de Bomberos, Cabo-Bombero, Auxiliar Psiquiátrico, Cocinero y Limpia-doras, y el día 11 de febrero de 2000, número 29, las referidas a Administrativos de Administración General, Auxiliares de Administración General, Arquitecto Técnico (Alcañiz), ATS/DUE, Ayudante de Archivos y Bibliotecas, Auxiliar de Clínica y Auxiliar de Psiquiatría. Asimismo, podrá accederse a las bases que rigen la citada convocatoria a través de la dirección de internet: <http://www.aragob.es/sid/dpateruel/teruel.htm>

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria respectiva deberán presentarse en el Registro General de la Corporación o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los restantes anuncios que afecten a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Teruel, 14 de febrero de 2000.—El Presidente, Juan Miguel Ferrer Górriz.

ANEXO

Plazas pertenecientes a la plantilla de funcionarios incluidas en la oferta de empleo de 1998

| Número de plazas | Denominación | Escala | Subescala | Clase |
|------------------|---|---------------------------|----------------------|-------|
| 2 | Administrativo de Administración General. | Administración General .. | Administrativa | |
| 6 | Auxiliar de Administración General | Administración General .. | Auxiliar | |
| 1 | Arquitecto Técnico | Administración Especial . | Técnica Media | |
| 2 | A.T.S./D.U.E. | Administración Especial . | Técnica Media | |
| 1 | Ayudante de Archivos y Bibliotecas | Administración Especial . | Técnica Media | |

| Número de plazas | Denominación | Escala | Subescala | Clase |
|------------------|--|---------------------------|----------------------------|--|
| 8 | Auxiliar de Clínica | Administración Especial | Técnica Auxiliar | Cometidos Especiales. |
| 1 | Auxiliar de Psiquiatría | Administración Especial | Servicios Especiales | |
| 2 | Administrativo de Administración General (promoción interna) | Administración General .. | Administrativa | Servicio Extinción de Incendios. Servicio Extinción de Incendios. |
| 1 | Jefe de Bomberos (promoción interna) ... | Administración Especial | Servicios Especiales | |
| 1 | Cabo-Bombero (promoción interna) | Administración Especial | Servicios Especiales | |

Plazas pertenecientes a la plantilla de personal laboral incluidas en la oferta de empleo de 1998

| Número de plazas | Denominación | Nivel de titulación |
|------------------|--------------------------|---|
| 1 | Auxiliar Psiquiátrico .. | Formación profesional de primer grado, rama Auxiliar de Clínica. |
| 2 | Limpiadora | Certificado de Escolaridad. |
| 1 | Cocinero | Formación profesional de primer grado, especialidad Cocina o equivalente y estar en posesión del carné de manipulador de alimentos. |

4740 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Gandia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.684, de 9 de febrero de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 13, de 17 de enero de 2000, se publican la convocatoria y bases que han de regir en las pruebas selectivas para proveer las plazas que se especifican:

Plazas:

Una plaza de funcionario de carrera perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala técnica, con la denominación de Arquitecto Técnico.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Gandia, 14 de febrero de 2000.—La Alcaldesa, por delegación, el Teniente-Alcalde de Recursos Humanos, José M. Orengo Pastor.

4741 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Gandia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.679, de 2 de febrero de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 13, de 17 de enero de 2000, se publican la convocatoria y bases que han de regir en las pruebas selectivas para proveer las plazas que se especifican, por promoción interna:

Plazas:

Dos plazas de funcionario de carrera pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, con la denominación de Administrativo.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Gandia, 14 de febrero de 2000.—La Alcaldesa, por delegación, el Teniente-Alcalde de Recursos Humanos, José M. Orengo Pastor.

4742 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Gandia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.684, de 9 de febrero de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 13, de 17 de enero de 2000, se publican la convocatoria y bases que han de regir en las pruebas selectivas para proveer la plaza que se especifica:

Una plaza de funcionario de carrera pertenecientes a la Escala de Administración especial, subescala Técnica, con denominación de Arquitecto.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Gandia, 14 de febrero de 2000.—La Alcaldesa, por delegación, el Teniente-Alcalde de Recursos Humanos, José M. Orengo Pastor.

4743 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de obras.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 33, de fecha 11 de febrero de 2000, se publican, íntegramente, las bases y convocatoria de la oposición por este Ayuntamiento para cubrir por concurso-oposición una plaza de Encargado de obras, mediante el sistema de concurso-oposición de la plantilla de laborales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calatayud.

Calatayud, 15 de febrero de 2000.—El Alcalde.

4744 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 33, de fecha 11 de febrero de 2000, se publican íntegramente las bases y convocatoria de la oposición por este Ayuntamiento para cubrir por concurso-oposición una plaza de Auxiliar administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición de la plantilla de laborales.